



Soca, 9 de octubre de 2023.-

# CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

### **ACTA No 17**

#### Resolución No 151/2023

VISTO: que es necesario adquirir materiales de construcción para reparaciones en general, compra comprendida en EE2023-81-1320-00090;

RESULTANDO: que este gasto está previsto en el Literal C Mpio. De Soca P132011006

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

# EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

### RESUELVE:

- **1**.Autorizar el pago de hormigonera y canillas por \$28.000= a Fernando Pons Abella, Rut 110110970016; a pagarse con Fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- **3.-** Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

Roberto Rodríguez

Alcalde

Mary Morin Concejal Alejandro Bürgueño Concejal

Andrés Zeballos Conceial Anahi Moreira Conceial

WashingTon Fulini Concerci